

Revista de la Dona

8 de març 2020

Secció Sindical **CCOO** Indústria al Grup Naturgy Catalunya
Publicació de **CCOO** des de l'any 1991 a Catalana de Gas



IV CONCURS DE DIBUIX INFANTIL
de la Revista de la Dona de **CCOO** Indústria al Grup Naturgy Catalunya

EDITORIAL

PROXIMA PARADA: NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DE GRUPO, UNA OPORTUNIDAD DE AVANZAR EN MEDIDAS DE IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD

A nadie se le escapa que en poco más de 3 meses, nuestro actual convenio será denunciado y, con ello, se iniciarán las negociaciones del próximo.

Un convenio, que vendrá marcado por la situación actual del Grupo, inmerso en un Plan Estratégico agresivo y sin precedentes en la historia de las diferentes Empresas que hoy conforman el Grupo.

Un convenio, que deberá también ser reflejo de los cambios ocurridos en la sociedad en los últimos 4 años. Este convenio no puede obviar el movimiento social generado en torno al 8 de Marzo y la igualdad real entre mujeres y hombres.

Hace falta que esta Empresa no sólo modernice y adapte a los nuevos tiempos su imagen exterior, también ha de cambiar ciertos pensamientos patriarcales, cada vez menos, afortunadamente, que todavía arraigan en su interior.

Hace falta una mayor formación y conocimiento en igualdad y corresponsabilidad por parte de algunas líneas, un no creerse que, porque alguien solicita el trabajo en remoto, va a dejar de realizar su trabajo con el mismo compromiso que si estuviera en la oficina.

Todas y todos tenemos compañeras y compañeros y/o responsables que no están en nuestro mismo centro de trabajo, ¿se nos ocurre pensar que, porque no están sentados a nuestro lado, no trabajan?

Este convenio debe ser el convenio del trabajo flexible, del trabajo en remoto, de las medidas de corresponsabilidad que ayuden a que rompamos la dinámica de que más del 90% de las personas que solicitan medidas de conciliación que conllevan una pérdida económica son mujeres. Porque esto a futuro se traduce en pensiones más bajas, y no podemos tolerar que se siga perpetuando esa brecha salarial tan difícil de eliminar.

El pasado noviembre conseguimos un Acuerdo de Adaptación de Jornada inédito en el Grupo, que ha permitido a muchos compañeros poder ejercer en igualdad de condiciones con el otro progenitor sus corresponsabilidades familiares, a las familias monoparentales poder organizarse mejor y a las compañeras que veían sus salarios reducidos poder eliminar dicha reducción o reducirla en algún porcentaje.

Pero no es suficiente, debemos marcar un objetivo: que la plantilla no necesite reducir jornadas y con ello salarios y cotizaciones para prestaciones futuras.

Y ese objetivo es alcanzable con una mayor flexibilidad en horarios y con un aumento del tiempo que se puede trabajar en remoto.

Creemos, sinceramente, que este acuerdo va a demostrar a la Dirección, que la plantilla tiene el mismo compromiso o más con su trabajo cuando se le permite conciliar sin que afecte a su salario y confío en que esto se refleje en el futuro Convenio.

CCOO **Industria** así lo creemos y así lo defenderemos en las negociaciones.

EDITORIAL

PROPERA PARADA: NEGOCIACIÓ DEL CONVENI COL·LECTIU DE GRUP, UNA OPORTUNITAT D'AVANÇAR EN MESURES D'IGUALTAT I CORESPONSABILITAT

A ningú se li escapa que en poc més de 3 mesos, el nostre actual conveni serà denunciat i, amb això, s'iniciaran les negociacions del pròxim.

Un conveni, que vindrà marcat per la situació actual del Grup, immers en un Pla Estratègic agressiu i sense precedents en la història de les diferents Empreses que avui conformen el Grup.

Un conveni, que haurà de ser reflex dels canvis produïts a la societat en els últims 4 anys. Aquest conveni no pot obviar el moviment social generat entorn del 8 de Març i la igualtat real entre dones i homes.

Fa falta que aquesta Empresa no sols modernitzi i adapti als nous temps la seva imatge exterior, també ha de canviar certs pensaments patriarcals, cada vegada menys, afortunadament, que encara arrelen en el seu interior.

Fa falta una major formació i coneixement en igualtat i coresponsabilitat per part d'algunes línies, un no creure's que, perquè algú sol·licita el treball en remot, deixarà de fer el seu treball amb el mateix compromís que si estigués en l'oficina.

Totes i tots tenim companys i companyes/o responsables que no estan en el nostre mateix centre de treball, se'ns ocorre pensar que, perquè no estan asseguts al nostre costat, no treballen?

Aquest conveni ha de ser el conveni del treball flexible, del treball en remot, de les mesures de coresponsabilitat que ajudin al fet que trenquem la dinàmica que més del 90% de les persones que sol·liciten mesures de conciliació que comporten una pèrdua econòmica són dones. Perquè això a futur es tradueix en pensions més baixes, i no podem tolerar que es continuï perpetuant aquesta bretxa salarial tan difícil d'eliminar.

El novembre passat vam aconseguir un Acord d'Adaptació de Jornada inèdit en el Grup, que ha permès a molts companys poder exercir en igualtat de condicions amb l'altre progenitor les seves coresponsabilitats familiars, a les famílies monoparentals poder organitzar-se millor i a les companyes que veien els seus salaris reduïts, poder eliminar aquesta reducció o reduir-la en algun percentatge.

Però no és suficient, hem de marcar un objectiu: que la plantilla no necessiti reduir jornades i amb això salaris i cotitzacions per a prestacions futures.

I aquest objectiu és assolible amb una major flexibilitat en horaris i amb un augment del temps que es pot treballar en remot.

Creiem, sincerament, que aquest acord demostrarà a la Direcció, que la plantilla té el mateix compromís o més amb la seva feina quan se li permet conciliar sense que afecti el seu salari i confio que això es reflecteixi en el futur Conveni.

CCOO Indústria així ho creiem i així ho defensarem en les negociacions.

8 de març. Dia internacional de les dones

Fuente: Associació de dones periodistes (ADPC)



Dona en una fàbrica a començament del segle XX

Els confosos orígens del Dia Internacional de la Dona

El 8 de Març se celebra a tot el món, excepte els països musulmans, el Dia Internacional de la Dona. Però per què, el 8 de Març? Els orígens d'aquesta celebració, encara que no tan llunyans, són molt confosos. La historiografia espanyola els vincula a la commemoració de l'incendi d'una fàbrica tèxtil de Nova York el citat dia de 1857, segons unes fonts, i de 1908, segons d'altres.

Les obreres de la Cotton s'havien declarat en vaga per les condicions de treball insuportables que patien i havien ocupat la fàbrica. El propietari les va tancar i va calar-hi foc; van morir les 129 treballadores que hi havia dins. La historiografia nordamericana, en canvi, relaciona el 8 de Març amb una manifestació espontània de les treballadores del sector tèxtil a Nova York, també el 8 de Març de 1857 o de 1908, depenent de les versions.

Les treballadores protestarien pels salaris baixos, la jornada laboral de 12 hores i l'augment de càrregues laborals. Moltes obreres van ser detingudes i algunes trepitjades per la multitud. D'altres fonts parlen d'una marxa de costureres de la companyia Lower East Side de Nova York convocada al Març de 1857, que reclamaven una jornada laboral de 10 hores.

Ana Isabel Álvarez desmenteix aquestes versions a *Los orígenes y la celebración del Día Internacional de la Mujer, 1910-1945* (KRK Ediciones). Aquesta investigadora no ha trobat proves de l'existència de l'incendi de la fàbrica Cotton ni de la manifestació de treballadores, com tampoc ho han fet historiadors com Renée Côte, Liliane Kandel o François Picq.



Manifestació a favor del vot femení a Nova York a l'any 1913

En canvi, sí s'ha trobat constància de la vaga de les obreres de la companyia de bruses Triangle, l'any 1909 a Nova York. En recolzament de les treballadores de Triangle, el Sindicat Internacional de Treballadors del Vestit va iniciar una vaga que va durar tres mesos, a la qual es fan afegir sufragistes, socialistes i dones de la burgesia. La vaga finalitzà el Febrer de 1910, però sense haver aconseguit les demandes laborals, la qual cosa va resultar tràgica un any després: el 25 de Març de 1911, un incendi va destruir gran part de la fàbrica i van morir 146 treballadores. No obstant, segons la historiadora Mari Jo Buhle, aquest esdeveniment tampoc seria l'origen del Dia Internacional de la Dona, sinó que és important perquè va constituir la primera vaga als Estats Units de dones treballadores per demanar millores en les seves condicions laborals.

El cert és que els orígens del Dia Internacional de la Dona estan lligats als moviments obrers i als partits socialistes dels Estats Units i Europa. Les dones del partit socialista nord-americà van ser les primeres a instaurar el Woman's Day o Dia de la Dona, unes jornades de reflexió i acció. La primera va tenir lloc el 3 de Maig de 1908 a Chicago, reivindicava el sufragi femení, que no van aconseguir fins el 1920, i rebutjava l'esclavitud sexual. A Europa, **Clara Zetkin** (1857-1933), líder de les socialistes alemanyes, proposa l'any 1910 a la II Conferència Internacional de Dones Socialistes, a Copenhague, instaurar el Dia Internacional de la Dona, que es va celebrar per primera vegada el 19 de Març de 1911 a Àustria, Alemanya, Dinamarca i Suècia.



Clara Zetkin

Més d'un milió de dones hi va participar, segons l'Assemblea General de l'ONU. A més del dret a votar i a ocupar càrrecs públics, demanaven el dret a treballar, a l'ensenyament vocacional i la fi de la discriminació laboral. El dia exacte de celebració va anar canviant, fins que l'any 1914 s'institueix definitivament el 8 de Març.

La història del Dia Internacional de la Dona no es pot vincular a un únic esdeveniment aïllat, sinó que està formada per processos i esdeveniments que mostren una societat en transformació que es va fent cada vegada més complexa: la Primera Guerra Mundial, la Revolució Russa, el sindicalisme femení de les primeres dècades del segle XX, la lluita pel sufragi femení o les pugnes entre socialistes i sufragistes.

Nacions Unides recolza el Dia Internacional de la Dona

Nacions Unides va proclamar el 1975 com a Any Internacional de la Dona. Amb motiu d'aquesta celebració, Nacions Unides va començar a observar el 8 de Març com a Dia Internacional de la Dona i el 16 de desembre de 1977, l'Assemblea General va convidar tots els Estats a què proclamessin, d'acord amb les seves tradicions històriques i costums nacionals, un dia de l'any com a Dia de les Nacions Unides pels Drets de la Dona i la Pau Internacional. La resolució 32/142 demanava els Estats que continuessin ajudant a crear condicions favorables per a l'eliminació de la discriminació de les dones i per a la seva plena participació al procés de desenvolupament social. L'Any Internacional de la Dona, el 1975, obria les portes del Deceni de les Nacions Unides per a la Dona (1976-1985), proclamat per l'Assemblea General de l'ONU.

Notícies de la nostra Secció Sindical

Dret a adaptar el lloc de treball per conciliar

CCOO guanya una sentència que condemna Gas Natural a garantir el teletreball a una treballadora durant dos dies a la setmana com a mesura de conciliació per cura de fills

El Jutjat Social número 24 de Barcelona ha donat la raó en una sentència al Gabinet Tècnic Jurídic de **CCOO** de Catalunya, que ha portat un cas contra Gas Natural per denegar a una treballadora la possibilitat de prestar serveis en règim de teletreball dos dies a la setmana com a mesura de conciliació per la cura dels seus fills menors d'edat. La sentència condemna Gas Natural a garantir aquest dret de la treballadora.

L'empresa va al·legar que el conveni col·lectiu no preveia la possibilitat del teletreball i que per tant li denegava la petició. Però la sentència deixa molt clar que malgrat que el conveni no recollia aquesta modalitat de prestació de serveis, hauria d'haver negociat amb la treballadora aquesta possibilitat. Això ho recull l'article 34.8 de l'Estatut dels treballadors (ET) sobre adaptació del lloc de treball per fer efectiu el dret a la conciliació de la vida familiar i laboral, adaptacions que, segons recull l'ET, hauran de ser raonables i proporcionades en relació amb les necessitats de la persona treballadora i les necessitats organitzatives o productives de l'empresa.

Segons la sentència, l'empresa no va al·legar cap motiu de fons que impedís accedir a la sol·licitud de la treballadora i per tant no estava justificada la negativa de Gas Natural a la seva petició.

CCOO valora molt positivament aquesta sentència que valora el dret de les persones a adaptar el lloc de treball per facilitar la conciliació de la vida familiar i laboral dels treballadors i les treballadores.

Oficina de Premsa de **CCOO** de Catalunya
Barcelona, 7 de febrer de 2020

El 8 de març de l'any passat delegades i delegats de la Secció Sindical **CCOO** Indústria Grup Naturgy Catalunya van participar a la vaga laboral de 2 hores. Es van afegir a la mateixa algunes treballadores i treballadors de diversos edificis de la companyia.



Mujer y mayor de 65 años: las víctimas invisibles y silenciosas de la violencia machista

Son los casos más silenciosos.

A Lidia, de 83 años, la encontraron caída en el suelo de su cocina a finales de 2018 junto a su marido Felipe, militar retirado de 89 años. No había señales de que nadie hubiera entrado en su casa, en el pueblo de Barbastro (Huesca). La Guardia Civil confirmó ocho meses más tarde que la había matado él y después se suicidó. Fue un caso de violencia machista.

A Dolores, ama de casa de 74 años, la mató el 19 de agosto pasado a golpes con una barra de hierro su marido, del que estaba en trámites de separación.

María, de 73 años, fue apuñalada este miércoles por su marido, Manuel, en un pueblo de Granada. El hombre confesó su crimen tras presentarse desorientado en el hospital.

Ni Lidia, ni Dolores ni María habían denunciado previamente a sus agresores, como ocurre en la mayoría de los casos y, de forma aún más pronunciada, entre las mujeres más mayores.

Entre todas las asesinadas por sus parejas o exparejas —1.137 desde 2003— aquellas con más de 60 años fueron quienes menos dieron la voz de alarma. En el 92% de los casos o no habían denunciado o no consta que hubiera denuncia (frente a casi un 80% de media). Están infrarrepresentadas en las estadísticas y son las víctimas más invisibles. Tanto que ni ellas mismas se ven.

La violencia que sufren las mujeres en la tercera edad constituye “una suerte de punto ciego”, según un estudio del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM). Entre las causas, “la propia dificultad para estas mujeres, socializadas en un régimen conservador, de identificarse como víctimas de malos tratos”, según el trabajo de diciembre de 2018, centrado en la población aragonesa. Son mujeres que nacieron durante el franquismo, cuando el destino habitual de ellas en España era el matrimonio, católico y para siempre (la ley del divorcio se promulga en 1981), y su papel como esposas y cuidadoras estaba además subordinado al del marido. No podían abrir una cuenta bancaria sin el permiso de ellos, trabajaban en mucho menor porcentaje que los hombres fuera de casa y estaba vigente el débito conyugal.

“Son víctimas de libro pero no lo ven”, ahonda Altamira Gonzalo, abogada especialista en violencia de género. “Tienen una relación de obediencia con sus maridos, una dependencia económica tremenda y no lo viven como si fuera una relación violenta”, explica por teléfono Gonzalo, vicepresidenta de Mujeres Juristas Themis. “Cuando una mujer sufre tantos años de maltrato continuado es mucho más difícil que denuncie”, añade Mariti Pereira, responsable de la federación que asiste a víctimas de violencia sexual y de género Famuvi.

Un total de 131 mujeres mayores de 61 años han sido asesinadas desde que arrancó la contabilidad oficial en 2003. Representan el 12% del total. Las víctimas en esa franja de edad —de 60 en adelante— apenas suponen el 2,2% de los casos activos para los que hay algún tipo de control de la policía, según datos del Ministerio de Interior. “Es muy común que no denuncien a la policía su situación. Algunas lo comentan con los servicios sociales, lo cual ya es un paso, pero una buena parte, que no podemos cuantificar actualmente, está sufriendo estos abusos sin aparecer en ninguna estadística, y es probable que sin hablarlo con nadie”, subraya el informe aragonés.

“Ya sabes lo que pasa en los pueblos. Pues todo comentarios. Y te duele”, contaba una de las 17 mujeres mayores entrevistadas en el trabajo del IAM. “Personas que a lo mejor has tenido mucha amistad y te hacen preguntas: ‘¿Y qué ha pasado pues chica? Que no me lo creo yo que sea así’. Oye, pues haber convivido con él y lo hubieses sabido”.

El entorno rural es en el que hay menos medios y cuesta más detectar los casos, según diferentes especialistas. Y es justo el entorno donde se concentra más la población de la tercera edad.

Una pregunta en la consulta

El planteamiento al entrar en la consulta es claro y directo: ¿Alguna vez en tu vida has sufrido algún tipo de maltrato físico, psicológico o sexual?

Rosa González, médica de familia, es una de las doctoras que aplica en la Comunidad Valenciana el llamado cribado sanitario, un sistema para alertar desde el ambulatorio de posibles maltratos aun cuando las mujeres no se atreven a denunciar o no son conscientes de lo que les ocurre.

“Muchas de las mujeres mayores que vienen a la consulta me responden que no a esa primera pregunta, pero luego avanzas con el cribado y ves que la respuesta es sí”, explica González.

En mayores de 65, el tipo de violencia más habitual es la psicológica, entre las más difíciles de detectar y de demostrar. “Con las mujeres mayores han hecho lo que han querido.

Ellos eran los cabezas de familia y llevaban los pantalones”, según la doctora, que no obstante ha notado un cambio en los últimos años en la percepción que tienen ellas de su propia realidad. “Muchas empiezan a darse cuenta, por la tele y por lo que le cuentan sus hijas y nietas, de que lo que les pasa, aunque lo hayan tolerado siempre, no es normal”.



Fuente: El País

Pàgina 8 de 28

GRANS DONES... María Telo



Una luchadora en una dictadura, una mujer de convicciones. Una abogada que a base de tenacidad logró lo que parecía imposible: mejorar el estatus jurídico de las españolas en el franquismo, liberarlas de la obligación de obedecer al marido y de contar con su permiso para casi todo.

Cosas ahora inimaginables, pero que hace menos de 40 años eran ley: hasta mediados de 1975 las casadas ni siquiera podían abrir una cuenta corriente sin permiso del esposo; en muchas cuestiones eran menores de edad casi al 100%.

La artífice de estos cambios, María Telo Núñez (Cáceres, 8 de octubre de 1915), murió en 2014. Esta mujer independiente a la que se le metió “entre ceja y ceja cambiar el Código Civil” se fue con la misma discreción con la que vivió, ajena al oropel. La democracia le concedió algún reconocimiento puntual, pero ningún papel relevante. Su candidatura al Tribunal Constitucional, en 1979, cayó en saco roto.

Telo empezó a los 16 años la carrera de Derecho en Salamanca. “Después del ingreso en la universidad, mi vida ya no fue la misma. Al conocer tan directamente la situación jurídica de la mujer dentro del Código Civil, me sentí tan humillada, tan injustamente tratada, tan vilipendiada, tan nada, que ninguna explicación ni histórica, ni jurídica, ni religiosa, ni humana podían convencerme de que yo exageraba”, relataba en su libro *Mi lucha por la Igualdad Jurídica de la Mujer* (Aranzadi, 2009). Ese título refleja la batalla de toda su vida. La llegada de la II República, que instauró el sufragio universal femenino y eliminó trabas laborales para las mujeres, fue un soplo de aire para una joven que quería ser notaria, como su padre, y que —según escribió— se situó “en la línea de Clara Campoamor”, la impulsora del derecho al voto de las ciudadanas, a la que trataría años después.

El franquismo, que metió a la mujer en casa, segó las aspiraciones de Telo. No permitió a las españolas ser notarias —ni muchas otras cosas—, pero ella ganó la oposición al Cuerpo Técnico de Administración Civil del Ministerio de Agricultura en 1944 —“no sin fuertes obstáculos, por considerar aquel tribunal que ninguna mujer debía tener acceso”, escribió—. Y luego debió enfrentar el vacío —“se me asfixiaba, se me quería obligar a realizar labores auxiliares”—. En 1952, se dio de alta en el Colegio de Abogados de Madrid. Abrió despacho, uno de los pocos en manos femeninas en la ciudad.

Funcionaria por la mañana, abogada por la tarde —su bufete estaba especializado en derecho de familia y sucesiones—, madre de familia y a todas horas militante por libre de la causa que abrazó toda la vida.

Telo puso en pie la Asociación Española de Mujeres Juristas en 1971 —antes se afilió a la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas— y peleó hasta conseguir la entrada de letradas en la Comisión General de Codificación, donde ella participó en la reforma del Código Civil franquista.

“Se dedicó en cuerpo y alma. Desde el despacho, enviaba sus propuestas a todos los procuradores de Las Cortes”, recuerda la letrada Consuelo Abril, que debutó como pasante en aquel despacho en 1974. Los cambios que impulsó comenzaron a ser realidad en 1975. También participó en los trabajos de la comisión de codificación sobre el divorcio, aprobado en 1981.

Gracias a la tarea tenaz de Telo —“ha habido años en los que no dormía más de cuatro horas de tanto trabajo”, recordaba ella en 2008—, las españolas casadas alcanzaron la plena mayoría de edad jurídica. Pudieron aceptar herencias, abrir cuentas en el banco, trabajar y disponer de su salario sin permiso del marido, ser también cabeza de familia o administrar los bienes gananciales. Grandes pasos que encaminó una mujer de independencia férrea y sin militancia de partido. Quizá eso le privó de una merecida relevancia pública con el regreso de la democracia, pero no la detuvo. Dejó la abogacía con los 80 cumplidos, cuando llevaba mucho tiempo viuda. Sostenía que la plena igualdad entre hombres y mujeres se había alcanzado en el terreno del derecho, pero que en otros campos aún quedaba mucho por hacer.

Fuente: El País

Pàgina 9 de 28

DONES GRANS... Manuela Carmena

La alcaldesa militante sin partido



Carmena ha trabajado siempre desde la izquierda pero a distancia de las organizaciones políticas.

A la magistrada Manuela Carmena (Madrid, 1944) no le cuadraba que los ciudadanos declaren de pie en los juzgados por una supuesta cuestión de respeto. Le parecía algo "medieval", "inadmisibile" en una democracia del siglo XXI. "El objetivo del proceso es un acto de comunicación, un diálogo", reflexionaba en el blog Reinventemos la Justicia, que creó cuando se jubiló en 2010 tras 30 años de ejercicio en los que fue una referencia en la defensa de los derechos humanos. Impulsó organizaciones progresistas siempre desde una posición independiente.

La alcaldesa en la que se convirtió aquella jueza en 2015, cuando una campaña ciudadana sin precedentes consiguió gobernar Madrid, tampoco quiso ser una política subida a un estrado. Para ella una autoridad es alguien sin privilegios cuya existencia misma solo se justifique en el acierto de las medidas que desarrolle. Su idea de la política era trabajar muchas horas para organizar y gestionar lo público. Las chanzas entre parlamentarios, las visitas a los mercados en campaña, los mítines electorales en los que el candidato arenga a las masas le disgustaban. A ella no le salían y además, le parecían "bobadas", "folclore".

Antes de ser jueza y alcaldesa, Carmena fue abogada laboralista. Con unos compañeros fundó un despacho en la calle Atocha de Madrid, en los últimos años de la dictadura. Allí defendían a obreros y detenidos durante el franquismo, y fueron víctimas del atentado fascista que mató a varios de sus colegas. En aquellos años militó también en el Partido Comunista; fue la fórmula que eligió la joven abogada de izquierdas para luchar contra la dictadura. Lo dejó cuando decidió hacer las oposiciones. Jamás volvió a militar en un partido pero nunca dejó de procurar mayor igualdad y justicia para todo el mundo. Recuerda a su madre cuando le dijo: "Yo no me quiero casar de blanco, porque no creo en la virginidad". Y se casó con un vestido azul marino y sin mangas, que a su madre le parecía el uniforme de las dependientas de Galerías.

Cuando aceptó ser candidata de Ahora Madrid insistió en desvincularse de los partidos en general y de Podemos en particular. Aceptaba liderar la lista, pero no perder su independencia.

Con 75 años, Carmena mantiene su pasión por la bicicleta y los paseos y no perdona sus escapadas ciclistas veraniegas en algún país europeo. Amanece antes que el sol y llega a trabajar a primera hora, preferiblemente en metro o en autobús. Así aprovecha para escuchar a los ciudadanos, su mejor fuente de información sobre qué no funciona en la ciudad.

El ritmo que mantiene a su edad se entiende mejor al conocer su hiperactividad al jubilarse. Cuando colgó la toga se fue a trabajar con el Gobierno vasco de Patxi López en un decreto sobre las víctimas de la violencia política, hizo un viaje de unos meses a Congo, creó su blog sobre una justicia diferente, desarrolló un juego de mesa (Play-tos) y escribió un libro. Además, montó una ONG a través de la cual creó una empresa social: una tienda de ropa de bebé en la que participan presos.

IV CONCURS DE DIBUIX INFANTIL

Arribem aquest any a la 4ª edició del **Concurs de Dibuix Infantil**, pensat per a les Filles i Fills, Nebodes i Nebots, Netes i Nèts... de les nostres Afiliades i Afiliats.

Hem rebut 9 dibuixos.

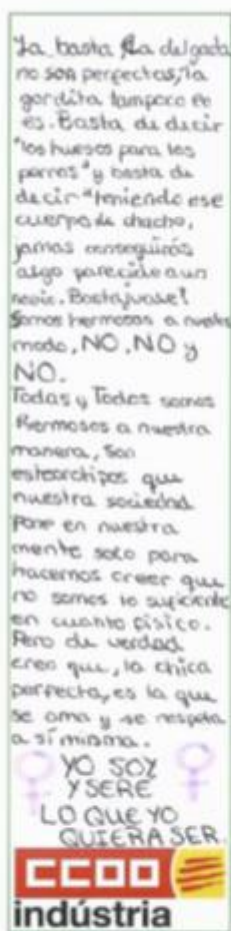
Aquest és el disseny del Punt de Llibre que acompanyem amb la Revista i que ha guanyat la Julia Hurtado del Barco una nena de 9 anys.

Agraïm la col·laboració de totes les nenes i nens que han participat aquest any.

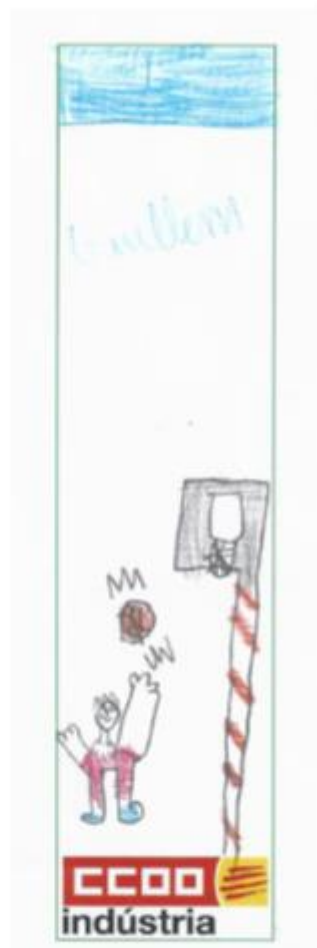
Aquest Concurs va néixer amb la idea de compartir amb les nostres petites i petits, la esperança d'un futur d'Igualtat i Coresponsabilitat.



Julia Hurtado del Barco
9 años



Paula Hurtado del Barco
12 años



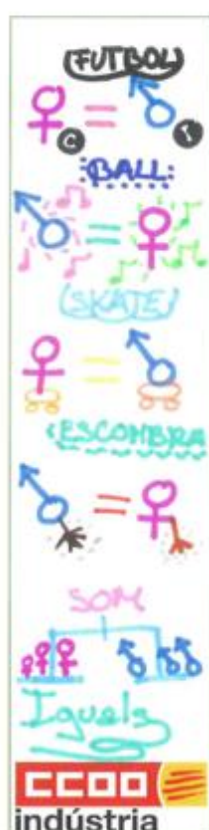
Guillem Monter Alabert
8 años



María Caballero López
6 años



Claudia Celadilla Martínez
4 años



Ariadna Egea Saavedra
9 años



Nuria Caballero López
8 años



Nora Sixto Martínez
4 años



Elsa Sixto Martínez
6 años

Educar per a la Igualtat

El sistema educatiu constitueix un marc idoni per acabar amb la desigualtat. Educar per a la Igualtat, és trencar amb la transmissió tradicional de rols i estereotips amb la desigualtat, i apostar per una igualtat real entre dones i homes i per un futur compartit i coresponsable tant en la vida privada com en la pública.



Justicia Igualitaria enero 2020

Nuestro comunicado sobre la Educación en materia de Igualdad de género: no es ideología, sino una obligación que deriva de convenios internacionales y de nuestra Constitución, y es indisponible por los poderes públicos o particulares

COMUNICADO AMJE RELATIVO A EDUCACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD

Ante la controversia puesta de manifiesto tras conocerse la iniciativa que impone a los centros educativos de un territorio la obligación de informar a padres y madres de todas las actividades complementarias organizadas dentro del horario lectivo y les permite impedir que sus hijas e hijos participen en estas actividades, entre las que se pueden incluir aquellas con contenido de educación en igualdad, la Asociación de Mujeres Juezas de España quiere poner de manifiesto:

1º) La igualdad de sexo no es una “ideología”, sino un Derecho Fundamental consagrado por el artículo 14 de la Constitución Española, es decir, forma parte del elenco más precioso de bienes jurídicos que nuestra Constitución reconoce, consagra y protege con el fin de establecer las condiciones mínimas que posibiliten el desarrollo de la vida de cualquier persona, dentro de los estándares de respeto y convivencia acordados a nivel nacional e internacional. La igualdad y es un Derecho Humano consagrado por la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 7) y por el Convenio Europeo de Derechos Humanos (artículo 14), entre otros muchos. Es, además, uno de los *valores superiores* de nuestro Estado social y democrático de derecho (artículo 1º de la Constitución), y *todos los poderes públicos* tienen una obligación constitucional reforzada de establecer las condiciones necesarias para su efectividad (artículo 9 de la Constitución).

2º) La educación en materia de igualdad de sexos no es “adoctrinamiento”. Educar en el feminismo

promueve la igualdad entre hombres y mujeres, lo que es esencial para lograr una sociedad democrática. La educación en materia de igualdad forma parte del núcleo esencial de contenidos de la educación en materia de Derechos Humanos, imprescindible para que las niñas, niños y adolescentes puedan conocer e integrar en su conducta las reglas básicas de convivencia que rigen en nuestro Estado democrático de derecho, y llegar a convertirse en adultas/os que comprendan, observen, apliquen y exijan a los demás la aplicación de tales reglas. Sin educación en materia de Derechos Humanos no sería posible el mantenimiento del sistema legal de convivencia que hoy conocemos, y sin educación en igualdad la educación en Derechos Humanos se encontraría privada de una parte fundamental de su contenido. Privación que, dado el carácter transversal del derecho a la igualdad, impediría además la correcta comprensión e integración del contenido de todos los demás derechos fundamentales.

3º) La educación en materia de igualdad de sexos es un mandato jurídico vinculante a nivel internacional y nacional. No es un *desiderátum*, ni una *recomendación*, ni una *buena práctica*, sino que viene impuesta por diversos Convenios Internacionales suscritos por España.

La Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 ya señalaba la importancia de la educación “en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad igualdad y solidaridad”.

El artículo 14 del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica de 11 de mayo de 2011, hecho en Estambul, obliga a los Estados a emprender, “las acciones necesarias para incluir en los programas de estudios oficiales y a todos los niveles de enseñanza material didáctico sobre temas como la igualdad entre mujeres y hombres, los papeles no estereotipados de los

géneros, el respeto mutuo, la solución no violenta de conflictos en las relaciones interpersonales, la violencia contra la mujer por razones de género, y el derecho a la integridad personal, adaptado a la fase de desarrollo de los alumnos.”

En nuestro ordenamiento jurídico la obligación de educar en materia de igualdad viene impuesta por leyes de máximo rango normativo (Leyes Orgánicas): Ley Orgánica 2/2006 de Educación (artículos 17, 23 y 33), Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (artículo 23), Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (artículos 4 y 7).

4º) La educación en materia de igualdad de sexos es indisponible, tanto para los poderes públicos como para los sujetos particulares. La titularidad del derecho a la educación es de las niñas y los niños (artículo 28 de la Convención de derechos del Niño), y bajo ningún concepto el cumplimiento de este derecho puede quedar al arbitrio, voluntad o decisión de sujetos públicos y/o privados, del mismo modo que ningún sujeto público o privado tiene poder para decidir libre (e impunemente) si cumple o no cumple las normas contenidas en el Código Penal, las que regulan el derecho de propiedad o los impuestos, o las condiciones mínimas del mercado laboral.

5º) La educación en materia de igualdad es uno de los pilares básicos en la lucha contra la violencia de género, un tipo de violencia íntimamente ligado a las relaciones desiguales entre hombres y mujeres que en los casos más extremos (y desgraciadamente, no poco

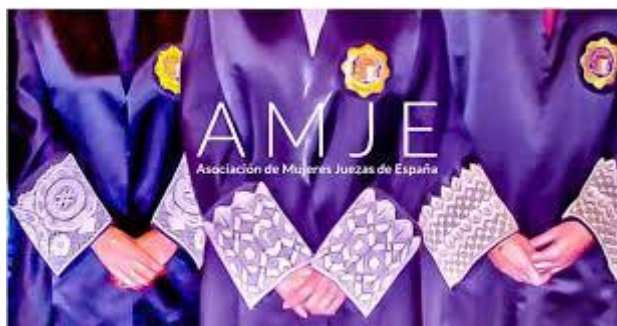
habituales), termina en agresión física o asesinato.

La Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género incluye en su capítulo primero toda una serie de contenidos obligatorios en el ámbito educativo, desde la educación infantil hasta la universitaria. El artículo 4 recoge que “el sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia”.

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 28 de septiembre de 2017 hace referencia a la especial importancia de educar en “valores igualitarios y la educación afectivo-sexual obligatoria en todos los niveles educativos, fomentando que los mismos se aborden de forma integral (aspectos fisiológicos y afectivo-emocionales)”.

6º) Para conseguir el respeto a los Derechos Humanos debemos transmitirlos y enseñarlos a nuestras niñas, a nuestros niños y a nuestros adolescentes, y tendremos que hacerlo de manera completa y eficaz, lo que no será posible si los poderes públicos incumplen obligaciones asumidas internacionalmente y si el contenido de esta enseñanza en Derechos Humanos es cercenado en función de posturas ideológicas que nada tienen que ver con los valores esenciales de todo Estado democrático de derecho: libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.

19 de enero de 2020



LOS 22 HOMBRES MÁS RICOS DEL MUNDO POSEEN MÁS RIQUEZA QUE TODAS LAS MUJERES DE ÁFRICA

OXFAM DENUNCIA QUE LOS RICOS SON CADA VEZ MÁS RICOS Y LOS POBRES (ESPECIALMENTE ELLAS) SON CADA VEZ MÁS POBRES

El 22 de enero arrancó el Foro Económico Mundial de Davos, en Suiza, donde se reunirá la élite financiera global, una élite eminentemente masculina, pese a los intentos de la organización por cambiar esto, que no podría existir sin el trabajo de cuidados no remunerado, el “motor oculto” que mantiene en funcionamiento economías, empresas y sociedades, denuncia Oxfam Intermón en su informe Tiempo para el cuidado.

Las mujeres y niñas dedican 12.500 millones de horas diarias a ese tipo de trabajo, que engloba actividades como el cuidado de niños y niñas, personas mayores, enfermas o discapacitadas, además de tareas domésticas como cocinar, lavar o ir a buscar agua o leña. Ese tiempo supone una contribución a la economía mundial de al menos 10,8 billones de dólares anuales, una cifra que triplica el tamaño de la industria mundial de la tecnología, es decir, del gasto total en tecnología que realizan en todo el mundo personas, empresas y gobiernos. El informe muestra cómo el modelo económico sexista está alimentando la crisis de desigualdad, permitiendo a una élite millonaria acumular vastas fortunas a expensas del resto de la ciudadanía, especialmente de las mujeres y niñas en mayor situación de pobreza. Como muestra, un dato contundente: los veintidós hombres más ricos del mundo poseen más riqueza que todas las mujeres de África.

“El trabajo de cuidados recae principalmente sobre las mujeres quienes, a menudo, apenas tienen tiempo para recibir una educación, lograr un empleo con un salario digno o participar en la toma de decisiones en la sociedad. Esto las atrapa en la parte más baja de la pirámide económica”, explica Lara Contreras, responsable de incidencia política e investigaciones de Oxfam Intermón.

Las mujeres y las niñas realizan más de las tres cuartas partes del trabajo de cuidados no remunerado, de modo que a menudo se ven forzadas a reducir su jornada laboral o renunciar a su empleo remunerado. En todo el mundo, el 42% de las mujeres no puede acceder a un empleo con sueldo porque son las responsables del trabajo de cuidados, en comparación a solo el 6% de los hombres.

Las mujeres también constituyen dos terceras partes de la mano de obra que se ocupa del trabajo de cuidados remunerado en empleos como enfermera, trabajadora del hogar o cuidadora, empleos que a menudo están mal pagados, no tienen derechos laborales, conllevan un horario irregular y pueden suponer un importante desgaste físico y emocional. Solo el 10% de las trabajadoras del hogar están protegidas por la legislación laboral.

En España, el trabajo de cuidados no remunerado equivale al 14,9% del PIB, según datos de la OIT de 2018. Las mujeres son el 74,8% de la población trabajadora que recibe los salarios más bajos, mientras que sólo representan el 35,6% de las personas trabajadoras que reciben los salarios más altos.

Lejos de reducirse, la desigualdad en el mundo aumenta. El número de millonarios se ha duplicado en la última década. “La brecha entre ricos y pobres no puede eliminarse sin la adopción de políticas contra la desigualdad. Pero muy pocos gobiernos se han comprometido a adoptarlas”, dice Lara Contreras.

La oenegé asegura que un incremento de tan solo el 0,5% adicional en el tipo del impuesto que grava la riqueza del 1% más rico de la población mundial durante los próximos diez años permitiría recaudar los fondos suficientes para crear 117 millones de puestos de trabajo en sectores como la educación, la salud, el cuidado infantil y la asistencia a las personas mayores.

Se prevé que durante la próxima década aumente la presión sobre las personas que se dedican al trabajo de cuidados, tanto remunerado como no, debido al crecimiento y envejecimiento de la población mundial.

Se estima que para el año 2030, 2.300 millones de personas necesitarán cuidados; esto es, 200 millones más que en 2015.

Según Oxfam, el cambio climático podría empeorar la inminente crisis de cuidados. Se calcula que en 2025, hasta 2.400 millones de personas vivirán en zonas donde no habrá agua suficiente, y serán las mujeres y niñas las que se verán obligadas a recorrer grandes distancias para conseguirla.

En el caso concreto de España, la organización pide al nuevo Gobierno de coalición medidas de corresponsabilidad, la igualación de los derechos laborales de las trabajadoras del hogar con el resto de trabajadores, la aprobación de una renta mínima garantizada que acabe con una pobreza que perjudica más a las mujeres, revisar los impuestos a las grandes fortunas y a las grandes empresas para que se cumpla con el compromiso de que estas últimas paguen un 15% de tipo efectivo y una política exterior feminista que contribuya a un reparto más equitativo del trabajo de cuidados y a los derechos laborales de las mujeres en el mundo.

<https://www.mujeresaseguir.com>. Redacción



HUELGA FUTBOLISTAS ESPAÑOLAS

Hoy en día existe la tendencia a poner en duda la efectividad y fuerza de las huelgas. Esta postura es sin duda una estrategia con objeto de debilitar las intenciones de los trabajadores de reclamar mejoras en sus condiciones laborales.

En 2019 tuvimos un ejemplo mediático de que la huelga es y será una de las mejores herramientas a utilizar en estas reivindicaciones.

En el mes de noviembre se detuvo la liga española de fútbol femenina por huelga. La AFE (Asociación de futbolistas españoles) tomó esta decisión tras el bloqueo de la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino a la propuesta de mediación de la Dirección General de Trabajo, que pretendía desbloquear la negociación por un convenio colectivo que se prolongó durante casi un año.

No hay antecedentes de un parón así en ningún país del mundo, si protestas y reivindicaciones pero nunca se llegó a una huelga de futbolistas.

El convenio de 2015 que regula la "actividad del fútbol profesional" sólo incluye a los deportistas de Primera y Segunda División, pero no a las futbolistas.

Tan sólo piden equipararse con sus compañeros en los aspectos laborales, no económicos: "Sabemos que lo que generan ellos no lo generamos nosotras".

En Europa no hay un convenio colectivo para este sector del deporte femenino, solo en Inglaterra se ha empezado a dar pasos en la regulación salarial de las jugadoras con objeto de equipararla a una actividad profesional.

Fuente: EL PERIÓDICO

ULTIMA HORA:

David Aganzo (@davidaganzo) twitteó a las 7:27 p. m., feb. 18, 2020:
Ha sido un honor, como presidente de #AFEFútbol, firmar el primer Convenio Colectivo Femenino. Gracias al coraje, unión y compañerismo de las futbolistas hemos hecho realidad este nuevo hito en la historia de nuestra asociación y del deporte español.

'¿Qué coño está pasando?': Que no se te pase el nuevo documental de Netflix

(Fuente: Fotogramas)

Seguramente, en más de una ocasión por desgracia, más de una o uno habrá oído eso de que ya no hay machismo, al menos en España. Motivos y pruebas para desmoronar esa idea hay de sobra. Y muchas de ellas están muy bien recogidas en el documental dirigido por Rosa Márquez y Marta Jaenes, '¿Qué coño está pasando?'. Delante de la cámara se pondrán mujeres de diversos sectores para responder a la pregunta del título: sociólogas, directoras, humoristas, periodistas, filósofas, ilustradoras, políticas o letradas ponen sobre la mesa diferentes temas afectados por culpa del patriarcado.

Nada más comenzar el documental, varias voces -y así será en sus 82 minutos- explican qué es el feminismo, la igualdad o discuten frases hechas tipo "yo no soy machista ni feminista". Como apunta la guionista Isa Calderón, el feminismo le ha supuesto a ella una liberación, pero también una carga. Y es que una vez que se abren los ojos (eso que se suele denominar como "ponerse las gafas moradas") a las circunstancias que se viven en el día a día -no hace falta irse a los datos de los telediarios-, se observan claros comportamientos de injusticia ante las mujeres. Todos los testimonios dejan claro que ellas deben demostrar constantemente sus capacidades, algo que no se pide a los hombres.

La lucha del movimiento feminista lleva décadas y hasta siglos detrás. Sin embargo a día de hoy, movimientos como el 8M o el #MeToo han acercado esto, por suerte, a todos los públicos. No obstante, como deja claro la artista Yolanda Domínguez, hay que ir más allá del slogan de la camiseta.

Por medio de los testimonios que determinan el hilo argumental, se reflexionan varias materias, desde la discriminación por sexo hasta las acusaciones de partidos políticos que critican al movimiento. Violencia de género, prostitución, pornografía, publicidad, uso del lenguaje, gestación subrogada, la idea del amor romántico, ausencia de mujeres en los libros de texto, vida laboral, la maternidad y los efectos que trae consigo son algunos de los asuntos que se tratan a lo largo de la casi hora y media.

En definitiva, el proyecto hace ver que existe el techo de cristal. De hecho es más bien opaco pese a su nombre y se presenta costoso de derribar. Pero por lo menos ya nos hemos puesto el mono de trabajo para demolerlo.

Como queda claro al final, las cosas van a seguir hacia adelante. Por mucho miedo que se despierte ante las políticas extremistas que pretenden volver a tiempos atrás. El movimiento sigue adelante y nadie lo va a parar.

Como apunta Lidia Falcón, "el futuro es nuestro". Porque el futuro será feminista o no será.

Recomienden el documental. Por lo menos el sujeto que le ha negado el machismo comprobará que no tiene razones para seguir defendiendo su errónea máxima, y así se enterará de qué coño está pasando realmente en la actualidad. '¿Qué coño está pasando?' está disponible en Netflix.



Un lugar para viajar... FINLANDIA

El país con la igualdad como bandera económica



Destino ideal en cualquier época del año, Finlandia es un país en el que podrás disfrutar tanto de unas vacaciones de relax absoluto, alojándote en una de sus cabañas de troncos a pie de lago durante el verano, como de unas vacaciones totalmente activas si viajas en invierno a Laponia.

En la zona sur nos encontramos con su famosa Región de los Mil Lagos, la zona de lagos más grande de Europa. Un paisaje de agua, bosques y pequeñas colinas que invitan a la relajación, a hacer actividades tranquilas como kayak o remo, pasear en barca desde tu cabaña, o visitar las pequeñas ciudades de la región con su encanto típico finlandés, como Kuopio, Tampere o Savonlinna.

Fuera de la Región de los Lagos, también en el sur, Helsinki. Ciudad dinámica y moderna, donde el diseño llega a todos los rincones, la capital de Finlandia invita al paseo urbano sin perder la naturaleza de vista.

Por último, la región del norte, Laponia. Con Rovaniemi como capital de la región, y hogar de Santa Claus, es el destino invernal ideal para excursiones en motos de nieve, safaris de huskies o de renos, el rompehielos Sampo (Kemi), y una variadísima oferta de actividades. Y si además lo vestimos con las cálidas luces del Sol de Medianoche (en verano), o de las Auroras Boreales (en invierno), la visita a este país se convierte en un viaje realmente inolvidable.



A sus 34 años, Sanna Marin es la primera ministra más joven del mundo, y preside una singular y progresista coalición femenina en el Parlamento de Finlandia.

Su gabinete ostenta la mayor proporción de representación femenina en toda la Unión Europea. Y, en el mismo espíritu, el Parlamento finlandés en general también es rompedor debido a su distribución de género, prácticamente pareja.

Fue precisamente Finlandia el país que “rompió el molde” al otorgar el derecho al voto a las mujeres en 1906, cosa que les allanó el camino para poder optar a altos cargos. Y hoy en día, este país ocupa nada menos que el primer lugar en el índice mundial de la felicidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y unas puntuaciones elevadísimas en los índices educativos y de igualdad.

En Finlandia son dignos de mención los excelentes resultados de los esfuerzos para eliminar la brecha salarial y para mejorar la educación. Según el índice de brecha de género del Foro Económico Mundial, Finlandia goza de paridad salarial de género en un 83,2% de su economía, una cifra que los coloca en el tercer lugar en la clasificación a nivel mundial, sólo por detrás de Islandia y Noruega.

Para continuar por este camino y reducir aún más la brecha, el país necesitará contar con la voluntad de la empresa privada. El libre mercado es muy consistente en su poco aprecio por las políticas sociales y en su aún menor intención de hacerlas cumplir, de modo que el liderazgo de Marin será puesto a prueba si la economía comienza a renquear.

Un primer indicador de éxito para Marin y su coalición femenina es el hecho de que ya están promoviendo un programa para que la educación en igualdad de género y los fundamentos de la justicia se impartan desde la guardería hasta la vida laboral.

Esto producirá avances en la apertura para ciertas profesiones y mejorará la representación de género en sectores como las STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), donde las mujeres innovadoras son aún relativamente invisibles, y donde dos tercios de los cargos académicos superiores son ocupados por hombres, a pesar de que las mujeres representan un 60% de los nuevos PhD.

Finlandia ya ha tenido líderes femeninas anteriormente, incluyendo dos primeras ministras y una presidenta.

SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO TECNOLÓGICO

¿Debemos preocuparnos?

La tecnología ya forma parte de nuestras vidas laborales y personales. Se habla que estamos ante la cuarta revolución industrial. Si analizamos la historia, las revoluciones industriales siempre han tenido algo en común: necesidad de tener plantilla cualificada para realizar esas nuevas profesiones, cambios en las organizaciones, generación de empleo y destrucción de algunas profesiones, etc...

Centrándonos en el mundo laboral, la tecnología cada vez tiene más peso. La Unión Europea indica que en dos años el 45 % de los puestos de trabajo estarán relacionados con el entorno digital. Estos datos, nos advierten que la demanda laboral necesitará perfiles de personas que estén ligados a estudios tecnológicos. Actualmente, en Europa la estadística del sector de las TIC's (Tecnología de la Información y la Comunicación) solo hay un 30% de mujeres.

Por este motivo, es interesante analizar si existe igualdad o hay una brecha de género digital. De hecho, existe el Libro Blanco de las mujeres en el ámbito tecnológico donde han realizado un estudio exhaustivo de este tema.

En este artículo de opinión, se va a analizar desde la base del por qué se produce desigualdad de género en este mundo.

Desde la Comisión Europea indican: *“los estereotipos constituyen barreras para la realización de las elecciones individuales, tanto de hombres como de mujeres. Contribuyen a la persistencia de desigualdades influyendo en la elección de carreras profesionales y del empleo, influyen también en la participación en las tareas domésticas y familiares y en la representación en los puestos de decisión. Pueden igualmente afectar a la valorización del trabajo de cada uno”*.

Con lo cual, la influencia social hace que los roles y estereotipos de género favorezca a que las mujeres sientan más desinterés que los hombres en el ámbito tecnológico. La clave de inclinación hacia unos u otros estudios están en la adolescencia y la juventud pero es obvio que tenemos que hacer que en las primeras etapas de la vida sea cuando se interiorice el mundo que nos rodea y qué papel tenemos dentro del mismo. Un ejemplo: todo lo relacionado con la belleza, la ternura, los cuidados, la estética etc. se vincula con lo femenino, en cambio la fuerza, la valentía, la competitividad, etc. se asocia a lo masculino. Esto provoca que se potencien de forma diferente a las personas y si se “desvían” de este pensamiento quedan socialmente marcados. Un ejemplo típico: si un niño quiere jugar con una muñeca se le dice que eso es juego de niñas y a la inversa, si una niña quiere jugar con un balón se le dice que es un juego de chicos.

El entorno familiar vuelve a ser clave en temas de igualdad de género ya que se perjudica de igual manera a un niño que a una niña si no se les deja que desarrollen sus habilidades de forma innata sino lo que la sociedad marca.

Hay un tema que se debate cada navidad, el marketing sexista que se hace de los juguetes donde ya se ve un sesgo importante. Desde la psicología y la pedagogía se indica que las habilidades individuales se empiezan a desarrollar con los juguetes, con lo cual está claro que si a un niño le privan de tener a su “bebé de juguete” será más difícil que quiera desarrollar una profesión relacionada con los cuidados a las personas e igualmente le pasará a una niña que si tuviera habilidad innata para los videojuegos, en su etapa infantil, es más difícil que pueda desarrollarla. Para darle más claridad al asunto: los juguetes destinados a niñas son más pasivos y se les aleja de juegos para que sean creativos o constructivos.

Si entramos en el tema de la educación recibida en las instituciones, sería muy importante que la representación del personal docente sea equitativa y que los niños y niñas tengan referentes educativos de la ciencia de ambos sexos. A nivel de estudios se deberían de orientar a las/os estudiantes ya que la tendencia sigue en que las mujeres se forman en ámbitos muy concretos como educación (79%), sanidad (72%), y en las TIC's (12%). Otra vez rescatamos datos de la Comisión Europea donde dicen que de cada 1000 personas que se gradúan en estudios TIC solo hay 24 mujeres.

Estamos en un territorio donde “parece” que importe el tema de la igualdad. Tenemos la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que es un marco de referencia indispensable para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres. En su artículo 28.2 dice: *“El Gobierno promoverá la plena incorporación de las mujeres en la Sociedad de la Información mediante el desarrollo de programas específicos, en especial, en materia de acceso y formación en tecnologías de la información y de las comunicaciones, contemplando las de colectivos de riesgo de exclusión y del ámbito rural.”*

Esta ley indica que no puede dejarse a la voluntad de los agentes que intervienen sino que se tiene que aplicar la Ley y señala específicamente que hay que promover la igualdad de oportunidades en el sector de las TIC.

Por todo ello entrecomillé el parece anterior, porque, en mi opinión, no solo sirve que las instituciones políticas publiquen leyes sino que se tienen que ocupar de que se cumplan. Tenemos una ley orgánica del 2007 y estando en el 2020 la brecha digital sigue instaurada en nuestra sociedad. Esto indica que se necesita una reforma legislativa o un empuje por parte de las instituciones.

Es responsabilidad de toda la sociedad el terminar con estos estereotipos de género, que creemos oportunidades reales para que cada persona se forme de lo que quiera independientemente de su sexo.

Sabemos que existen barreras laborales, brechas salariales, el techo de cristal, la repercusión de la maternidad, etc. que ya frenan en la promoción o incluso incorporación al mundo laboral de la mujer. Si el futuro laboral que existe sigue siendo visto como espacio masculinizado por las características que se han tratado en este artículo se nos sumará un problema mayor para conseguir la igualdad de oportunidades real en el mundo laboral.

Yolanda Rodríguez Fernández



Elisabeth Eidenbenz, un millón de gracias

Palabras de Elisabeth Eidenbenz: *“Yo únicamente cumplía con mi deber. Era normal, indispensable ayudar a los oprimidos, a los perseguidos. Estoy convencido de que en los periodos sombríos, en los que reina la violencia y el odio, la humanidad y la tolerancia son necesarias y posibles”.*

La primera mitad del siglo XX estuvo llena de guerras y crueldades que asolaron nuestro planeta, En aquellos tiempos tristes y desoladores, hubo muchas que no se rindieron, tal es el caso de Elisabeth Eidenbenz.

Nace en Willa, en el cantón de Zúrich (Suiza), el doce de junio de 1913. Elisabeth estudió magisterio y ejerció su profesión como maestra, primero en Suiza y más tarde en Dinamarca.

Fue en esos momentos cuando la sociedad europea intentaba curar las heridas de la primera guerra mundial, como conoció las nuevas corrientes del pensamiento pacifista. Mujer de profundos ideales sociales y pacifistas seguía atentamente los terribles acontecimientos que asolaron Europa en aquellos años.



Trabajó como maestra en diferentes colegios de Suiza y Dinamarca hasta que decidió integrarse en la Asociación de Ayuda a los Niños de la Guerra.

Elisabeth era una joven con ideales que formaba parte de los movimientos sociales de la época que contemplaban con gran temor la destrucción de la población civil española y el avance del fascismo, que pocos años después se extendería por toda Europa.

La organización a la que pertenecía Elisabeth era *“El Socorro Suizo para los niños”*.

Elisabeth recuerda como le reclamaron su participación. Decía: *“Me llamaron y fui. No me lo pensé mucho. Ha sido una suerte poder hacer lo que había que hacer”*.

Esta organización ofertó a ambos bandos su ayuda, pero el bando franquista la rechaza. De esta forma el Socorro Suizo atendió solamente a la población civil de la zona republicana.

Muchas organizaciones sociales se reunieron en Suiza para preparar una acción conjunta de ayuda a los republicanos españoles. Se organizó una recogida masiva de alimentos, ropa, zapatos y dinero para comprar artículos de uso diario.

Con todo este material, se llenaron cuatro camiones que, junto con los voluntarios entre los que se encontraba Elisabeth llegaron a España el veinticuatro de abril de 1937, con la finalidad de realizar tareas humanitarias en las zonas republicanas. Elisabeth había recibido una formación básica sobre primeros auxilios.

Fueron dos años de guerra en la que pudieron ser conscientes de la destrucción del país y el triunfo final del fascismo. Esto provocó la huida de cientos de miles de personas a través de la frontera francesa. Se trataba de ponerse a salvo de la venganza de la dictadura de Francisco Franco.

Los caminos y las carreteras que conducían a la Francia salvadora estaban llenas de gentes, en unas condiciones inhumanas en medio de la nieve y el frío, sin comida y sin ropas adecuadas. Este largo desplazamiento y las durísimas condiciones provocaron que centenares de personas murieran en el camino.

Sin embargo, el futuro no iba a ser mejor, pues al llegar a Francia los exiliados republicanos españoles fueron encerrados en campos de concentración como los de Argelés, Saint Cyprien y Barcarés. Las condiciones de vida en estos campos, tanto higiénicas como de comida eran pésimas. Estos campos de concentración no disponían de infraestructura alguna: no había barracones, ni agua, ni letrinas, ni cocinas. Todo estaba rodeado de alambradas de espina y lo que no estaba con estas alambradas era arena y mar.

En estos campos de concentración, también fueron encerrados no solo los españoles sino los combatientes alemanes, austríacos, italianos y checos de las Brigadas Internacionales que ya no podían volver a sus países de origen por estar gobernados por partidos fascistas. También se encuentran judíos huidos de Alemania a causa de las leyes antisemitas y que fueron arrestados e internados por los franceses, así como a gitanos e indigentes por su condición de nómadas. También fueron encerrados homosexuales, activistas de izquierda y pacifistas.

Las mujeres embarazadas eran conducidas a los establos, donde con total carencia de garantías sanitarias e higiénicas y en medio de excrementos y la paja, nacían los niños de las republicanas españolas exiliadas.

Una vez que daban a luz, tanto la madre como el bebé recién nacido, eran devueltos al campo de concentración, sin ningún cuidado más después del parto, para que la vida del recién nacido estuviera garantizada. Las bajas temperaturas y la falta de agua potable para preparar los biberones hacía que el futuro de los recién nacidos fuera mínima. El 95% de los niños que nacieron en estos campos de concentración murieron. Esto es una mancha negra en la historia de Francia.

Dadas estas pésimas condiciones, Elisabeth gestionó con las autoridades francesas sacar a las embarazadas de los campos de concentración. Cuando esto no fue posible, negociaba los protocolos de actuación del personal de la maternidad en los campos de concentración.

En enero del año 1939, se produce la llegada de una marea humana que se refugia en Francia, huyendo de las tropas franquistas y que se irá acentuando a lo largo de la primera parte del año 1939.

Elisabeth Eidenbenz es espectadora en primera línea de la desastrosa actuación del Gobierno francés, que, desbordado por la situación hasta febrero, al Departamento de los Pirineos Orientales de Francia, habían huido más de 350.000 personas, y como hemos visto, Francia concentra a los refugiados en las playas de Argelers, San Cebrià y Barcarès.

Recién llegada a los campos de concentración franceses, se dedicó a reunir y asistió a las mujeres refugiadas que estaban embarazadas y, una vez habían dado a luz, también a sus bebés. Elisabeth se indigna de la situación que sufren estas mujeres republicanas y busca una casa donde las mujeres puedan dar a luz en buenas condiciones higiénicas y sanitarias, que permitan la supervivencia de los bebés y la salud de las parturientas.

El principal problema era conseguir autorización para conseguir la apertura de la Maternidad. Para ello contó con la ayuda de un periodista. Consiguieron fotografiar el estado pésimo de las mujeres embarazadas a punto de dar a luz entre la paja de los establos.

Cuando solicitaron al prefecto permiso para la apertura de la Maternidad, le enseñaron al prefecto las fotos de las condiciones de parto de las embarazadas y este mostró el miedo de que en Europa se conociera como trataba Francia a los refugiados españoles. Al día siguiente ya tenían la autorización de apertura de la Maternidad.

Primero habilitó una casa en Brullà (Rosselló), que pronto resultaría insuficiente. A inicios de noviembre de 1939 ya había conseguido desplazar la maternidad a Elna (Rosselló), que sería donde se quedaría definitivamente.



La Maternidad de Elna se ubicó en un palacete semi-abandonado, construido en el año 1900 en las afueras de la villa. La restauración y habilitación del edificio costó 30.000 francos suizos de la época; el equivalente aproximado actual a seis millones de euros, que financió íntegramente la organización suiza a la cual pertenecía Elisabeth Eidenbenz.

Estaba atendida por la misma Elisabeth y por un grupo rotatorio de seis enfermeras, enviadas por la organización suiza y por un grupo de voluntarios de los campos de refugiados. Disponía de un total de cincuenta camas distribuidas en habitaciones de cuatro u ocho que tenían nombres de ciudades o de países: Barcelona, Bilbao, Madrid, París, Suiza, Polonia o Marruecos.

La sala de partos era una pequeña habitación blanca con una cama, una mesa, un lavabo y un armario para los utensilios de la comadrona. Entre noviembre de 1939 y abril de 1944, cuando fue clausurada por los nazis que ocupaban Francia, nacieron 597 criaturas. Unas cuatrocientas eran de españolas republicanas y el resto de judías.

Elisabeth recuerda con especial cariño una de las canciones que aprendió de aquellas mujeres españolas *"Eres alta y delgada"*, acaso porque en la letra aparece la palabra madre:

Eres alta y delgada como tu madre, morena salada, como tu madre.
Bendita sea la rama que al tronco sale, morena salada, que al tronco sale...

Esta mujer de apariencia menuda y frágil, defendió enérgicamente el derecho a la vida de casi 1.200 personas entre hijos y madres. Al mismo tiempo que había devuelto la esperanza a aquellas personas que veían en el horizonte un futuro oscuro y sin esperanza.

El siete de diciembre de 1939 nació el primer niño que recibió el nombre de José Molina. Elisabeth decía: *“Cada nacimiento era una aventura muy emocionante para todas nosotras: Aun en estas circunstancias tan terribles, el nacimiento de un niño era una experiencia maravillosa”*. A partir de ese momento se atendían una media de veinte partos mensuales. Elisabeth decía: *“Los años de la Maternidad ha sido la etapa más importante de mi vida”*. El Socorro Suizo enviaba regularmente productos alimenticios: leche condensada, queso, conservas, arroz, pastas, frutos secos, ropa... Además, tenían recursos propios pues cultivaban una huerta, tenían árboles frutales y criaban conejos y gallinas. Muchas madres que habían dado a luz en la maternidad, decidían permanecer ahí para trabajar de manera desinteresada en la huerta, limpieza o donde se requiriese, para devolver la ayuda que anteriormente había recibido. Al principio, la maternidad se mantenía gracias a donaciones voluntarias que llegaban de toda Europa. Tras el inicio de la II Guerra Mundial, las donaciones disminuyen y además empiezan a llegar mujeres judías que huían de la ocupación nazi. Como consecuencia de esta falta de donaciones, Elisabeth se vio obligada a tener que asociar la maternidad a la Cruz Roja y acatar la política de neutralidad de esta organización.

Esta unión a la Cruz Roja le impedía acoger en la maternidad a refugiados políticos, sobre todos judíos. Por ello, se decidió falsear identidades, con la finalidad de burlar estas leyes. A lo largo de la ocupación nazi, la Gestapo la hostigó muchísimo e incluso fue detenida una vez, aunque por poco tiempo, pero con peligro para su vida.

Elisabeth era una mujer con gran carácter, Siempre que iban los gendarmes a llevarse a alguna mujer que ya había parido para devolverla al campo de concentración y si ella veía que no estaba en condiciones, los echaba a gritos y les decía *“Esto es Suiza”*. Tenía un estilo muy particular que favorecía que hubiera muy buen ambiente. Elisabeth daba gran importancia al aspecto emocional de la persona. Daba pequeñas celebraciones en días concretos, que eran como un sueño para los que se alojaban allí debido a la miseria que estaban viviendo. En su trabajo en la Maternidad, Elisabeth no imponía su autoridad, sino la ejercía a través de la abnegación y la dulzura. Además era la única que hablaba castellano. Todo era equilibrio, dedicación, alegría y entrega. La organización de la Maternidad era perfecta, todo estaba en su sitio. Elisabeth distribuía cada lunes los servicios y las diversas labores que había que hacer a lo largo de la semana entre las trabajadoras y también entre las refugiadas cuando estas las podían asumir. La higiene era perfecta, la comida adecuada y abundante. Los recién nacidos disponían de pequeñas cunas de madera donde estaban cuidadosamente atendidos. Elisabeth fue un modelo de amor total dentro de aquella época desolada.

Con el cierre de la maternidad el edificio quedó abandonado hasta la década de los noventa del siglo pasado, que la adquirió un artesano para instalar un taller. En el año 2002, el Ayuntamiento de Elna decidió hacer un homenaje a Elisabeth y colocó una placa que dice lo siguiente:

“Este lugar, en el que estuvo la Maternidad Suiza de Elna de 1930 a 1944, vio nacer a 597 niños. Dirigido por Elisabeth Eidenbenz bajo el patrocinio de la Seguridad a los niños de la Cruz Roja suiza”. Nicolás García, alcalde de Elna e hijo de exiliado republicano recordó la siguiente frase de Elisabeth: *“Me dijo una vez que en la maternidad de Elna se hizo lo peor que se podía hacer para los enemigos: ayudar a dar a luz a los resistentes que franquistas y nazis querían exterminar”*. Posteriormente, recibió la Gran Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social por parte del Gobierno de España. La Generalitat de Catalunya le otorgó la Cruz de San Jorge y el Gobierno de Francia la Legión de Honor. Israel la incluyó en los Justos entre las Naciones, distinción que honra a personas no judías que ayudaron al pueblo hebreo durante la persecución nazi. Entre los que ayudaron podemos mencionar a Pau Casals, músico del Vendrell, que era un activo pacifista y que envió dinero para las madres que parían en la maternidad de Elna.

Elisabeth Eidenbenz pasó el resto de su vida en una casa cerca de Viena hasta que falleció en Zúrich el 23 de mayo de 2011, a la edad de 97 años. A la historia de Elisabeth Eidenbenz está unida a la de la mujer polaca Irene Sendler que logró salvar a 2.500 niños judíos del gueto de Varsovia. Estas dos mujeres son una luz que alumbra un mundo envuelto en el materialismo más obscuro.

Quiero desde la historia de Elisabeth Eidenbenz recordar a los miles de exiliados españoles, que tuvieron que huir a Francia por la persecución del franquismo y entre ellos a mi abuelo Salvador Escuer, mi abuela Raimunda Argensó y a mi madre Pepita Escuer y mi tía Salvadora Escuer de Fraga (Huesca) que fueron encerradas en un campo de concentración cerca de la ciudad francesa de Limoges, alabar y agradecer el valor que tuvieron en su lucha por la democracia en España.

No me puedo olvidar tampoco a los miles de republicanos que se quedaron en España y sufrieron la venganza y la destrucción personal, llevada a cabo contra ellos por el franquismo, con el apoyo de la Iglesia católica española.

Recordar también a Antonio Machado que acompañado de su madre ya muy mayor también se tuvo que exiliar en Francia. Como recuerdo a todos los republicanos termino con un poema de Antonio Machado.

Yo voy soñando caminos

Yo voy soñando caminos
de la tarde. ¡Las colinas
doradas, los verdes pinos,
las polvorientas encinas!...

¿Adónde el camino irá?
Yo voy cantando, viajero
a lo largo del sendero...
-la tarde cayendo está-.

"En el corazón tenía
"la espina de una pasión;
"logré arrancármela un día:
"ya no siento el corazón".

Y todo el campo un momento
se queda, mudo y sombrío,
meditando. Suena el viento
en los álamos del río.

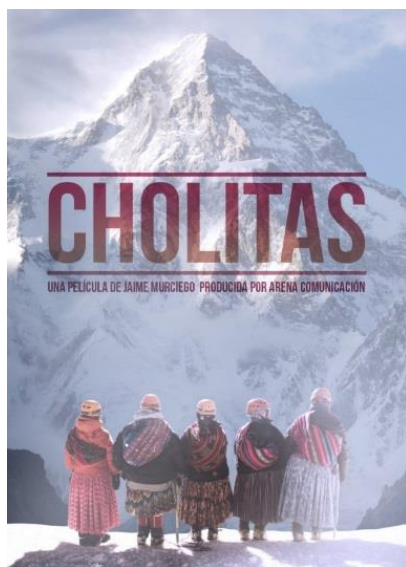
La tarde más se oscurece;
y el camino que serpea
y débilmente blanquea
se enturbia y desaparece.

Mi cantar vuelve a plañir:
"Aguda espina dorada,
"quién te pudiera sentir
"en el corazón clavada"



Fuente: Nueva Tribuna

UNA PELÍCULA... LAS CHOLITAS



“A nosotras nos discriminaban por ser Aimaras, indígenas. Y yo decía, ¿Por qué? Yo tenía la curiosidad de ir a la cumbre, hacer cima. ¿Y por qué no podemos hacerlo también las mujeres?”

La mayoría de ellas son esposas o hermanas de guías y porteadores del Huayna Potosí, y ayudaban con la logística de las expediciones hasta que decidieron dar el paso y formar un grupo estable de mujeres escaladoras. Sus edades están entre los 42 y los 50 años.

Se plantearon el objetivo de escalar montañas por encima de los 6.000m. Y lo consiguieron. Entre otras el Acotango (6.052m), Parinacota (6.348m), Pomerape (6.282m), Huayna Potosí (6.088m), Illimani (6.438m), y Aconcagua (6.962m).

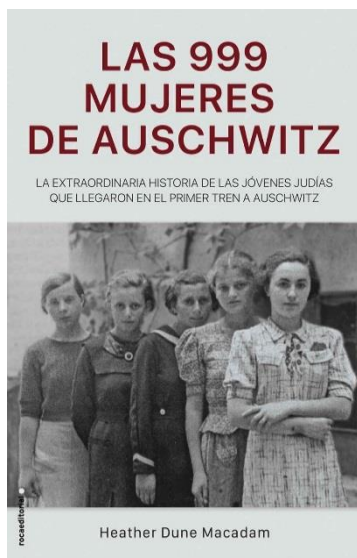
Ahora se puede ver en algunos cines un documental que sobre ellas ha realizado ARENA Comunicación Audiovisual, y que ha sido premiado en el Mendi Film Festival del mes de diciembre.

Hay quien critica su indumentaria, pero ellas están orgullosas de su herencia, y afirman que “siempre habrá quien lo haga. Todavía lo hacen. Pero les contestamos con hechos, no con palabras.”

La palabra chola nació como término despectivo. Lo crearon los españoles y sus descendientes que conformaron las clases altas del país para designar a las mujeres nativas. Pero desde hace unos años ellas se han apropiado de la denominación y la emplean con orgullo mientras consiguen conquistas sociales que les eran vetadas hasta hace poco. “Hace 10 años era casi imposible que una chola fuera abogada, o periodista, o que presentara un programa en la televisión nacional. Pero las cosas están cambiando.”, afirma la activista cholita María Isabel Córdova.

Fuente: Barrabes

UN LIBRO... LAS 999 MUJERES DE AUSCHWITZ



Una increíble historia de amistad, sororidad y supervivencia. La historia de las primeras 999 mujeres judías que fueron enviadas al campo de exterminio.

"Todo comenzó con las chicas", dice Giora Amir, de 91 años.

El 25 de marzo de 1942, cientos de jóvenes mujeres judías y solteras abandonaron sus hogares para subir a un tren. Estaban impecablemente vestidas y peinadas, y arrastraban sus maletas llenas de ropa tejida a mano y comida casera. La mayoría de estas mujeres y niñas nunca habían pasado ni una noche fuera de casa, pero se habían ofrecido voluntariamente para trabajar durante tres meses en época de guerra. ¿Tres meses de trabajo? No podía ser algo tan malo. Ninguno de sus padres habría adivinado que el gobierno acababa de vender a sus hijas a los nazis para trabajar como esclavas. Ninguno sabía que estaban destinadas a Auschwitz.

Los libros de historia han podido pasar por alto este hecho, pero lo cierto es que el primer grupo de judíos deportados a Auschwitz para trabajar como esclavos no incluía a combatientes de la resistencia, ni a prisioneros de guerra, no. No había ni un solo hombre prisionero en esos vagones de ganado. Era un tren de 999 chicas solteras, vendido a la Alemania nazi por una dote de 500 Reich Marks, el equivalente a 200 euros.

Sabemos que la historia está escrita por el vencedor. Casi todas las figuras poderosas en ambos lados de este conflicto eran hombres. Estas 999 mujeres jóvenes fueron consideradas indignas e insignificantes, no sólo porque eran judías, sino también porque eran mujeres. Estas chicas eran peones en un gran plan de destrucción humana, pero frustraron ese plan al sobrevivir y dejar su testimonio a sus familiares.

Este libro da voz a esas mujeres y niñas que la historia olvidó.

8 MARÇ DEL 2020,
DIA INTERNACIONAL DE LES DONES



CCOO FEMINISTA

DENÚNCIA I ACCIÓ

Aquest 8 de Març, el viurem en el context d'una força imparable dels feminismes i l'empoderament de les dones i, malauradament, acompanyats d'indicadors que assenyalen que l'aliança capitalista i patriarcal continua discriminant i exercint violència contra les dones. A Catalunya durant el primer mes del 2020 tres dones i una criatura han estat assassinades per la violència masculista.

El 8 de Març torna a ser una oportunitat per posar al centre de l'agenda política, social i laboral les situacions de desigualtat de les dones i les reivindicacions, fent èmfasi en la capacitat del moviment feminista d'oferir un nou model de societat i relacions socials de gènere per canviar d'arrel les lògiques del sistema patriarcal i capitalista. Cal una transformació radical que posi al centre les persones i no el capital.

Malgrat els avenços en l'àmbit del treball remunerat, encara persisteixen greus situacions de discriminació i de desigualtat de les dones. Aproximadament 20.300 dones a l'any pateixen assetjament sexual a la feina i la feminització de la precarietat persisteix en sectors altament feminitzats i amb especial participació de dones migrants, com les kellys, les treballadores familiars i de la llar, de la neteja o dels centres de geriatria. La bretxa salarial de gènere és aproximadament del 23 %: les dones assumim la major part del treball de cura i domèstic sense cap remuneració ni reconeixement, patim la doble presència i encara ens penalitza la conciliació. Una de cada quatre dones treballa a temps parcial sense destitjar-ho. Persisteix la segregació vertical i horitzontal.

Cal dir prou a aquestes discriminacions i fer accions contundents per revertir-les. Cal seguir exigint als poders públics accions efectives de prevenció de la violència i la discriminació, i cal blindar les polítiques públiques per poder avançar en coeducació i en formació de gènere a professionals de la judicatura i dels cossos de seguretat, per combatre la desigualtat retributiva i eliminar les bretxes de gènere, per fer polítiques actives d'ocupació que creïn llocs de treball de qualitat, per millorar les condicions de treball i de vida de les dones treballadores, i per prevenir l'assetjament sexual i per raó de sexe.

És hora ja de ratificar el Conveni 189 de l'OIT per avançar en els drets i millorar les condicions de treball de les treballadores de la llar. Exigim al Govern de l'Estat la derogació immediata de la reforma laboral, que ha tingut un impacte molt negatiu en les condicions de treball del conjunt de la població i, molt especialment, de les dones.



David MG / Shutterstock.com

També exigim a les empreses que compleixin amb les seves obligacions. És imprescindible que totes les empreses que hi estan obligades legalment disposin de plans d'igualtat amb accions que incideixin en la millora de les condicions de treball i de vida de les dones, que segur que també incidiran en les del conjunt de les plantilles. Les empreses estan obligades per llei, i per justícia cap a les dones, a disposar de protocols de prevenció i abordatge de l'assetjament sexual i l'assetjament per raó de sexe, de registres de salaris i de registres de jornada.

La gent de CCOO així ho reivindicarem i farem força a cadascuna de les empreses, però també és imprescindible que la Inspecció de Treball realitzi amb més força i recursos la seva funció de control de l'aplicació de la normativa d'igualtat.

Des de CCOO ens comprometem a portar els plans d'igualtat a totes les empreses en el marc de la negociació col·lectiva, a fer seguiment de l'aplicació del registre de jornada, a negociar el registre de salari com a mesura imprescindible per erradicar la bretxa salarial i a lluitar contra la precarietat i les violències masculistes a les empreses on tinguem representació.

Hem de sortir novament i massivament aquest 8 de Març per cridar ben fort que som un sindicat feminista, i ho som el 8 de Març i els 365 dies de l'any!

CCOO ens posem a l'ofensiva, ens plantem i passem de la denúncia a l'acció.

REVISTA DE LA DONA – 8 DE MARÇ DE 2020

Any 30 de la Revista de la Dona i publicació nº 39 de **CCOO** en el Grup Naturgy a Catalunya

Han col·laborat en aquest número:

Elena Ruíz Carrillo Meritxel López Grau Isabel Martínez Ruda Mamem Vicent Casamayor Anabel Díaz Monteil
Yolanda Rodríguez Fernández

Agraïm la participació de:

Maria Caballero López, Nuria Caballero López, Ariadna Egea Saavedra, Guillem Monter Alabert, Claudia Celadilla Martínez, Paula Hurtado del Barco, Julia Hurtado del Barco, Nora Sixto Martínez, Elsa Sixto Martínez i Mónica Díaz Monteil.

Edita

Secció Sindical **CCOO** Indústria Grup Naturgy Catalunya

Barcelona, 8 de març de 2020